



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, CELEBRADA EL DIECISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE. -----**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las trece horas con tres minutos del día dieciséis de abril de dos mil diecinueve, se reunieron en la sala de sesiones de las oficinas de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas ubicada en la Avenida Manuel Ávila Camacho número treinta y uno Altos uno, Zona Centro de esta ciudad: LICENCIADA ANA LAURA PÉREZ MENDOZA, LICENCIADO ARTURO REYES ISIDORO, LICENCIADO GILBERTO ROLDÁN HAAZ DÍEZ, LICENCIADO PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ, LICENCIADO SILVERIO QUEVEDO ELOX, LICENCIADO LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA, la primera en su carácter de PRESIDENTA y los demás en su carácter de COMISIONADOS; se encuentran presentes también, con voz pero sin voto: LICENCIADO JORGE MORALES VÁZQUEZ, en su carácter de Secretario Ejecutivo de esta Comisión Estatal, y el LICENCIADO MARIANO ALVARADO MARTÍNEZ, en su carácter de Contralor Interno de este Organismo Autónomo, todos ellos integrantes del Pleno de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas. Se encuentra como invitado el MAESTRO GONZALO GUÍZAR VALLADARES, por su calidad de integrante de la Comisión de Atención y Protección de Periodistas en la LXV Legislatura del Estado de Veracruz, con el objeto de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria, a la que fueron debidamente convocados. La sesión fue presidida por la LICENCIADA ANA LAURA PÉREZ MENDOZA, como PRESIDENTA de la Comisión, en términos del artículo 10 de la Ley 586 de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, fungiendo como Secretario de la sesión el LIC. JORGE MORALES VÁZQUEZ, en su carácter de Secretario Ejecutivo, en términos del artículo 11 de la Ley precitada y previa verificación de la Presidenta, conforme a la lista de asistencia, previamente firmada, manifiesta que están presentes ocho de trece integrantes del Pleno incluyendo a la Presidenta, por tanto la Presidenta declara que existe quórum para sesionar y por ende válida y legalmente instalada la sesión en primera convocatoria y consecuentemente válidas las resoluciones que en ella se tomen. -----

A continuación, se procede al desahogo del orden del día. -----  
I. En el desahogo del punto número uno del orden del día, la Presidenta procedió a pasar lista de asistencia, previamente firmada por los presentes. -----  
II. En el desahogo del punto dos del orden del día, la Presidenta somete a votación la aprobación del acta de la sesión anterior, de los integrantes presentes del Pleno con derecho a voto, de la manera siguiente: -----

<b>Comisionado</b>	<b>Votación</b>
LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA	A FAVOR
LIC. ARTURO REYES ISIDORO	A FAVOR
LIC. GILBERTO ROLDÁN HAAZ DÍEZ	A FAVOR



LIC. PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ	A FAVOR
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR
LIC. LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA	A FAVOR

III. En el desahogo del punto tres del orden del día, el Secretario Ejecutivo solicita que se haga un cambio en el orden del día, debido a que en la reunión de trabajo así lo solicitó el titular de la Dirección de Procesos, esto sería, que el punto número seis se convierta en cuatro y continuar con el orden establecido. Asimismo, se solicitó que en el punto de Asuntos Generales se inscriba el exhorto que se pretende realizar a la Legislatura, por cuanto hace al presupuesto que, aunque ya se había turnado, no se realizó con las cuarenta y ocho horas respectivas porque estaba en orden de revisión. La Presidenta somete a votación la propuesta del orden del día, siendo aprobada por unanimidad de votos, de los integrantes presentes del Pleno con derecho a voto, de la manera siguiente: --

Comisionado	Votación
LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA	A FAVOR
LIC. ARTURO REYES ISIDORO	A FAVOR
LIC. GILBERTO ROLDÁN HAAZ DÍEZ	A FAVOR
LIC. PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ	A FAVOR
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR
LIC. LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA	A FAVOR

Por tanto, el orden del día quedó aprobado de la siguiente manera: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.
4. PROYECTO DE ACUERDO DEL PLENO PARA LA MODIFICACIÓN DE INDICADORES DE RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DE LA DIRECCIÓN DE PROCESOS.
5. SE PROPONE PARA SU APROBACIÓN EL INFORME DEL PRIMER TRIMESTRE DEL AVANCE DE LA GESTIÓN FINANCIERA Y LOS AVANCES DE LOS INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO PARA EL EJERCICIO 2019, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 179 SEGUNDO PÁRRAFO DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN IV Y V DE LA LEY NÚMERO 586 DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS.
6. PROYECTO DE ACUERDO DEL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE DOS ÁREAS DE LA CONTRALORÍA INTERNA.
7. PROYECTO DE DICTÁMENES DE APOYOS CON BASE A LOS LINEAMIENTOS PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS POR CONCEPTO DE AYUDA SOCIAL.
8. ASUNTOS GENERALES.



9. SE PROPONE RECESO POR EL TIEMPO QUE SE DETERMINE PARA LA ELABORACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN.

10. REANUDACIÓN DE LA SESIÓN, LECTURA Y PROPUESTA PARA APROBACIÓN DEL ACTA ELABORADA.

IV. En el desahogo del punto cuatro del orden del día, en uso de la voz el Secretario señala lo siguiente: como ustedes saben, el Congreso aprobó en diciembre del año dos mil dieciocho un Presupuesto de Egresos que aplica para todos los entes públicos, sin embargo, por una reestructuración que hubo, se dejó sujeto a modificaciones mediante un transitorio; ya en el mes de marzo se publicó el Presupuesto de Egresos actual y derivado de esto, se tuvieron que hacer las adecuaciones de los Indicadores, particularmente del área operativa sustantiva que es la Dirección de Procesos, por un lado se compactó esa circunstancia de lo que se había aprobado y proyectado, se volvió a hacer el ajuste y se hicieron algunas compactaciones, ajustes en el número de Indicadores y para este efecto le pido al Lic. Luis Fernando Reyes Rocha, si puede hacer un resumen concreto de lo que tiene que ver con los ajustes a los Indicadores. En uso de la voz, el Director de Procesos de este Organismo Autónomo, Lic. Luis Fernando Reyes Rocha, manifiesta: buena tarde a todos, el tema de los ajustes es que este Pleno aprobó los Indicadores conforme al presupuesto de egresos que se envió en el mes de septiembre del año dos mil dieciocho a la Secretaría de Finanzas y Planeación de Veracruz; en el mes de diciembre del mismo año, la Legislatura aprueba el Presupuesto de Egresos del año dos mil diecinueve, distribuyéndose en enero pero no pudimos hacer las modificaciones porque existía un transitorio para las adecuaciones presupuestales y en las cuales estábamos en pláticas para obtener un mayor recurso para el trabajo que se lleva. La propuesta que se hace es porque se acaba de dar recientemente la última adecuación que se presentó antes de los sesenta días, con eso podemos tener de manera definitiva la planeación que debe ser, debemos adecuar una vez que conocemos el monto final que se nos otorgó. La modificación con ese contexto fue adecuar los Indicadores de la Dirección de Procesos, mejoramos algunas cuestiones de forma respecto a ejercicios pasados, tratamos de adecuar el indicador a temas sustanciales, medir la actividad de cada área y eso adecuamos en esos seis puntos, quedando de la siguiente manera: Análisis, tramitación, evaluación, resolución e implementación de procedimientos de atención, protección e incorporación al Programa Preventivo y de Seguridad; Elaboración de informes de reevaluación y de medidas implementadas, así como elaboración de acuerdos y/o diagnósticos de riesgo del Programa Preventivo y de Seguridad; Determinar, instalar, mantener las herramientas tecnológicas idóneas derivadas de cada medida preventiva de protección y atención dictaminada por la Dirección de Procesos para reducir el riesgo de los periodistas beneficiarios, así como asesorar a los beneficiarios en el uso de tecnologías; Brindar soporte tecnológico a la Comisión; Difundir actividades e información de la Comisión, así como estándares jurídicos sobre el periodismo; Profesionalización de periodistas y servidores públicos externos, así como los integrantes de la Comisión;



Elaboración de dictámenes por asignación de recursos económicos por concepto de ayuda social. El Indicador que habla de la Profesionalización de periodistas y servidores públicos externos, básicamente se impulsa por indicaciones del Secretario Ejecutivo y la Presidenta, abarcando cursos a los Policías Municipales por el contexto sociopolítico que existe, porque si el Policía Estatal tiene cierta preparación en Derechos Humanos, es muy importante atender el de los municipios, tenemos nueve o diez Ayuntamientos de Policías Municipales de reciente creación, entonces se trata de evitar temas a futuro. También nos enfocamos a la profesionalización con el tema de servidores públicos de Ayuntamientos, con temas de solicitudes de información, protocolos cuando hay ruedas de prensa, situación con algunos compañeros que no les permiten entrar y otro el tema de fortalecer el entendimiento de la justicia penal en el Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio, y el otro diplomado que es el tema del curso para profesionalizar al periodismo, con la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Veracruzana, que va a permitir que compañeros que se inscriban, acrediten el diplomado y quien lo complete, puede acudir a solicitar ante el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL) el examen de acreditación que tiene un acuerdo con la Secretaría de Educación Pública, teniendo dos vertientes: un examen de evaluación y otro que le da la oportunidad al compañero de un portafolio de evidencias en donde pueda acreditar la actividad profesional que lleva. Este diplomado será impartido por catedráticos y maestros de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Veracruzana, con toda la parte académica que conlleva. Como ése, hay otros tipos de curso, todas las metas fueron establecidas conforme al ejercicio fiscal anterior, derivado al contexto de cómo se dio lo del presupuesto y de medir de manera sustancial es que solicitamos a consideración de este Pleno que se pueda hacer la modificación y posteriormente rendir el informe de este trimestre con los estados financieros. Se hace constar la integración a la sesión por parte del LICENCIADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ ÁVILA, en su carácter de Representante de la Coordinación General de Comunicación Social en el Estado. Una vez comentado el punto, se propone el ACUERDO CEAPP/PLENO/SO-01/16-04-2019 DEL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, POR EL CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE INDICADORES DE RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DE LA DIRECCIÓN DE PROCESOS DE ESTE ORGANISMO AUTÓNOMO, por lo que se somete a votación y se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Pleno con derecho a voto, de la manera siguiente: -----

<b>Comisionado</b>	<b>Votación</b>
LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA	A FAVOR
LIC. ARTURO REYES ISIDORO	A FAVOR
LIC. GILBERTO ROLDÁN HAAZ DÍEZ	A FAVOR
LIC. PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ	A FAVOR
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR



LIC. LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA

A FAVOR

V. En el desahogo del punto cinco del orden del día, en uso de la voz el Secretario Ejecutivo comenta: básicamente es el informe financiero que remitimos al Congreso por disposición de ley, el cual tiene el comportamiento de ingresos, egresos y los activos con los que cuenta la Comisión, entonces le solicito a la L.C. Florencia Hernández Hernández, quien es Directora de Administración, que nos informe en términos generales cuál es el saldo que tenemos y el comportamiento financiero que tiene la Comisión. En uso de la voz, la L.C. Florencia Hernández expresa lo siguiente: estas son las notas de desglose de los estados financieros, es un resumen, en la cual muestra el efectivo equivalente a saldo en bancos al treinta y uno de marzo del año en curso, en la Cuenta de Nómina quedaron \$ 458,988.54 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL, NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 54/100 M.N.), de los cuales se cubrieron los pagos de IMSS, IPE y las retenciones por ISR. En la cuenta número 0850471377, de gasto corriente, queda la cantidad de \$ 1,563,539.29 (UN MILLÓN, QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL, QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 29/100 M.N.). Está pendiente una licitación, la cual ya está programada, por concepto de material de instalación y equipo de vigilancia para los periodistas. Ésta se realiza ya que la Dirección de Procesos envía un oficio al Secretario Ejecutivo informándole que requiere cámaras para vehículos, personales y material de circuito cerrado para instalar en los domicilios particulares u oficinas de los periodistas que necesiten protección, conforme a lo analizado en sus expedientes. A su vez, el Secretario Ejecutivo nos indica revisar si hay disponibilidad presupuestal y, una vez hecho esto, ya podemos convocar a la licitación. Ya tenemos planeadas las fechas. La Presidenta indica que esto se realiza para fortalecer nuestro Programa Preventivo y de Seguridad, ya que es importante tener este material para que se habilite de manera inmediata a los periodistas que así lo requieran. En uso de la voz, la Directora de Administración indica: en la cuenta número 1014849412 se cuenta con la cantidad de \$ 99,447.15 (NOVENTA Y NUEVE MIL, CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 15/100 M.N.), en el rubro de Deudores Diversos, hay un pendiente de \$ 7,318.00 (SIETE MIL, TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.), esto ocurre porque a veces los trabajadores se van de comisión laboral en día treinta o treinta y uno y no les da tiempo de reintegrar, pero ya está solventado a esta fecha. En el rubro de Almacenes, tenemos la cantidad de \$ 73,924.72 (SETENTA Y TRES MIL, NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS 72/100 M.N.), con lo cual se compra equipo de limpieza y artículos de oficina. En el Activo No Circulante, por concepto de Mobiliario y Equipo de Administración; Mobiliario y Equipo Educacional Recreativo; Equipo de Transporte; y Maquinaria y Otros Equipos y Herramientas se cuenta con un total de \$ 2,734,390.07 (DOS MILLONES, SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL, TRESCIENTOS NOVENTA PESOS 07/100 M.N.), durante este primer trimestre no se adquirieron bienes que sean de alguna cantidad mayor, solamente bienes pequeños. Los Activos intangibles son los mismos al cierre de diciembre del año dos mil dieciocho; las Depreciaciones igual, ya que se calculan al final del ejercicio. Los Pasivos



ya se cubrieron todos, con los Servicios Personales dentro de los términos que marca la Ley de Impuesto Sobre la Renta y el pago al IPE. Las Retenciones también se pagaron. Por cuanto hace a las notas de gestión, son las que se han llevado a cabo por la operatividad de la Comisión, las remuneraciones al personal que son de servicios personales, todo corresponde al capítulo mil, los demás son de materiales y suministros. La Presidenta señala lo siguiente: se ha tratado de tener una administración ordenada, se hacen las economías para fortalecer cuando se tiene que actuar de manera inmediata, lo que ha funcionado, tener disponible, en algunos casos la forma en que tiene que responder la Comisión, el año pasado al final fueron casi \$ 200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) los que se tuvieron que erogar y es importante tenerlos porque no tendría razón de ser de que se nos de un presupuesto, por cualquier contingencia que esperemos que no suceda y se fortalezca el tema del Programa Preventivo y de Seguridad, que ha sido una de las aportaciones del Secretario a esta Comisión, que no esperemos a reaccionar, sino ir evaluando las situaciones de algunos compañeros. Una vez comentado, se somete a votación de los integrantes del Pleno con derecho a voto y se aprueba por unanimidad de la manera siguiente: -----

Comisionado	Votación
LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA	A FAVOR
LIC. ARTURO REYES ISIDORO	A FAVOR
LIC. GILBERTO ROLDÁN HAAZ DÍEZ	A FAVOR
LIC. PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ	A FAVOR
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR
LIC. LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA	A FAVOR

VI. En el desahogo del punto seis del orden del día, en uso de la voz el Secretario Ejecutivo manifiesta lo siguiente: muy concreto, básicamente lo que se hace aquí es buscar la solución a un problema que no termina de resolverse por la vía del Poder Legislativo y Ejecutivo, que es la creación de las Contralorías en los diversos Órganos, en este caso de las entidades de los Organismos Autónomos, como saben, hay una estructura que viene aparejada con la creación por una ley general y a nivel local que ya está vigente y las reformas sucesivas que se dieron en los marcos normativos internos, aquí básicamente es atender una necesidad y una urgencia de crear las estructuras de las Contralorías, esto es, la Unidad de Normatividad, Auditoría y Control; Unidad de Quejas, Denuncias e Investigación y la Unidad de Responsabilidades Administrativas y Substanciación, como lo hemos comentado, no se asignó el presupuesto específico para este fin, sin embargo, hay una disposición de ley y en aras de buscar una salida a esta situación que es urgente, dada la vigencia de las normas, lo que se hizo fue un acuerdo para que, de las economías generadas, por la cuestión de que hay dos vacantes de Comisionados del Pleno y dos plazas que teníamos de Abogado y Analista Jurídico, que no se ocuparon en los primeros meses, se generó una economía de \$ 310,112.38 (TRESCIENTOS DIEZ MIL, CIENTO



DOCE PESOS 38/100 M.N.), en este caso es lo que se está asignando para la contratación del personal que hará las funciones dentro de la Contraloría Interna. Estamos haciendo una estimación de lo que importaría las contrataciones que serían bajo el régimen de contrato de honorarios asimilados a salarios, el costo, y qué es lo que se podría contratar con esta disponibilidad presupuestaria, del capítulo mil, básicamente a eso se refiere el acuerdo, destinar este recurso que está disponible, para la contratación de este personal que se requiere. Es importante avanzar con las disposiciones de este Órgano Interno de control. El Comisionado Gilberto pregunta cuál es el perfil que se requiere, si de Contadores Públicos o de Licenciados en Derecho. Respondiendo el Contralor Interno, Lic. Mariano Alvarado Martínez: los perfiles son digamos en el área de la contabilidad y auditoría un perfil netamente contable con especialidad en fiscalización, que ayude a las áreas al correcto y eficiente uso del presupuesto. El área investigadora puede tener un perfil mixto, que tenga conocimiento y es el que se buscó: contable y jurídico, porque a final de cuentas es el área que vendrá a indagar lo que arrojen las Contralorías Internas y el área de substanciadora sería un perfil netamente jurídico encaminado a tener experiencia jurisdiccional porque es el proceso en el cual o se determina la responsabilidad que se imputa al servidor público o al particular, porque se sanciona ya a particulares, o la no responsabilidad de los investigados. Es un perfil mixto el que conlleva la Contraloría. En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo comenta: dentro del mismo acuerdo se establece lo relativo al nombramiento de las personas, está en el ámbito de la Contraloría el contratar a estas personas; a propuesta del Contralor se harán esos nombramientos, darle curso para que vea todo lo que tiene que ver en lo administrativo. Estamos buscando soluciones a esta situación. La Presidenta expresa lo siguiente: queda pendiente un área, son tres en total y ahorita contratamos dos, y bueno, dentro del orden del día está el exhorto del que hemos hablado, respecto de nuestra economía, sería para el siguiente ejercicio fiscal, debería plantearse todo este tema a la Legislatura, que son los que aprueban nuestro presupuesto. El Comisionado Pedro pregunta si no se descompensa económicamente en otros rubros. La Presidenta contesta: no, hemos cuidado eso, lo sustancial es estar en posibilidad de reaccionar si hay alguna emergencia, fortalecemos esta área que nos obliga la ley pero utilizando las economías del rubro de servicios personales, de dos comisionados que renunciaron y dos plazas que no se habían contratado. Eso es lo que se hace nada más, posteriormente platicar con la Legislatura para que ya se complemente este nombramiento. El Comisionado Luis Alberto pregunta cuál es el área que quedaría pendiente de contratar. El Contralor responde: la Unidad de Responsabilidades Administrativas y Substanciación, es el área del procedimiento de la ley, pero al día de hoy en esta Comisión no existe ningún procedimiento contra servidores públicos, amén de que en la cuenta pública del año anterior no se detectaron observaciones, no se requirió investigar a algún servidor público. Eso permite manejar esa temporalidad para que una vez que se tengan las economías y poder instaurar esa etapa más adelante, hasta ahorita no existe la imperiosa necesidad de tener esa área como tal, las otras dos por los trabajos de Auditoría, amén de lo que viene



en las declaraciones. Una vez comentado el punto, se propone el ACUERDO CEAPP/PLENO/SO-02/16-04-2019 DEL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, POR EL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE LA CONTRALORÍA INTERNA POR EL AÑO DOS MIL DIECINUEVE EN EL RUBRO DE SERVICIOS PERSONALES, CONFORME A LA CONTRATACIÓN DE DOS PERSONAS. Lo cual se somete a votación y se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Pleno con derecho a voto; de la manera siguiente: -----

Comisionado	Votación
LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA	A FAVOR
LIC. ARTURO REYES ISIDORO	A FAVOR
LIC. GILBERTO ROLDÁN HAAZ DÍEZ	A FAVOR
LIC. PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ	A FAVOR
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR
LIC. LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA	A FAVOR

VII. En el desahogo del punto siete del orden del día, en uso de la voz el Secretario Ejecutivo indica lo siguiente: de esto se hizo un dictamen de todo, se hizo la evaluación conforme a los lineamientos que se aplican para el tema de ayuda social, lo que tiene que ver con la vertiente asistencial, y el monto que se le otorga. Ya se cumplió con todos los documentos que tenía que entregar la persona y esta información es pública una vez que se aprueben y se publica en nuestra página de internet. El Comisionado Pedro pregunta si en este caso específico sería válido hacer un exhorto a la empresa o hasta que lo solicite el periodista. La Presidenta contesta: es de interés particular, no tenemos la autoridad para hacer ninguna recomendación a las empresas, no está dentro de nuestras facultades, hemos reiterado el tema pero hasta el momento no tenemos las facultades de la ley. El Secretario Ejecutivo continúa con el uso de la voz: en este siguiente caso fue un sobreseimiento en la petición de una persona respecto de un apoyo económico pero el tema para el cual solicita no está relacionado con la actividad periodística. El Comisionado Pedro menciona lo siguiente: analizando el tema del primer punto, marca precedente la compañera que está en España estos días, en el afán de que tiene la posibilidad de pedir cuantas veces quiera siempre y cuando sea justificado, la cantidad es el tope del tabulador, pero nosotros tenemos la confianza de apoyarla. El Secretario Ejecutivo responde: ese caso particular nos lo mandó la Diputada María Josefina Gamboa Torales, se atendió y en virtud de que cumple con los Lineamientos, la Comisión lo autoriza. El Diputado Gonzalo Guízar Valladares señala que ese punto en particular lo informó de manera económica la Diputada María Josefina, en virtud de que lo trató en una reunión de trabajo. La Presidenta menciona que se está pensando canalizarla a un sistema de becas, ya que su estancia es de más tiempo. El Comisionado Arturo manifiesta: en el caso de la compañera lo habíamos platicado en una reunión previa, yo me imagino que la Legislatura tiene más recursos porque sabe que nada más en eso se van los impuestos, una gente con ese mérito y



reconocimiento, ojalá la Legislatura pueda apoyarla. Por lo que se propone el ACUERDO CEAPP/PLENO/SO-03/16-04-2019 DEL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA LISTA DE APOYOS ECONÓMICOS POR CONCEPTO DE AYUDA SOCIAL, CORRESPONDIENTES AL MES DE ABRIL DE 2019. Lo cual se somete a votación y se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Pleno con derecho a voto, de la manera siguiente. -----

Comisionado	Votación
LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA	A FAVOR
LIC. ARTURO REYES ISIDORO	A FAVOR
LIC. GILBERTO ROLDÁN HAAZ DÍEZ	A FAVOR
LIC. PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ	AUSENTE
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR
LIC. LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA	A FAVOR

VIII. En el desahogo del punto ocho del orden del día, de Asuntos Generales, en uso de la voz el Secretario Ejecutivo comenta lo siguiente: el exhorto viene de la mano de lo que es el tema de la Contraloría que acabamos de resolver, porque la Comisión está haciendo un ajuste interno en su presupuesto, que aunque está en condiciones de hacerlo, para ir resolviendo este tema, también hay que dejar claro que es un arreglo informal, lo correcto es que siempre se establezca un presupuesto para que se cree la estructura de las Contralorías y puedan funcionar de manera plena, que no estén sujetas a si hay economías, de si alcanzó o no; la Comisión no solamente tiene en este caso autoridad legal porque a final de cuentas estamos resolviendo conforme a la ley un tema, tenemos una autoridad moral porque la Comisión es el Organismo Autónomo con el menor presupuesto de toda la administración pública estatal, con el menor gasto corriente y estructura orgánica, a veces se dice que tenemos una nómina del ochenta o noventa por ciento, pero eso era la anterior administración; actualmente la nómina es del sesenta por ciento de su presupuesto, de un ochenta que anteriormente se tenía en nómina. Para que tenga una idea el diputado Gonzalo, de cuál fue el ajuste que hizo la Comisión, recordará que en el año dos mil diecisiete, durante la Gubernatura de Miguel Ángel Yunes Linares, hubo un plan de austeridad y en el caso de Organismos Autónomos no lo hicieron, el único Organismo Autónomo que sí atendió esa recomendación, además de nosotros, fue la Comisión Estatal de Derechos Humanos, hicieron un ajuste presupuestal de nómina de alrededor de uno punto siete millones, teniendo un presupuesto total de cuarenta y ocho millones. Nosotros de veinte millones trescientos mil pesos, lo recortamos tres punto cinco millones, y de esa cantidad hicimos todo un procedimiento legal para devolvérselo a la Tesorería del Estado. Y no solamente nos quedamos con eso, sabiendo además que había que reforzar otras actividades de la Comisión, hicimos otro ajuste de uno punto ocho millones de pesos, de un primer recorte hicimos otro que redistribuimos en partidas para las actividades sustantivas



de la Comisión, de ahí viene un proceso por digamos, atender algunas cuestiones como el tema de la austeridad y además ligado a esto, tiene hoy por hoy la Comisión, el tabulador salarial más bajo de todos los Organismos Autónomos; el área de Secretaría Ejecutiva tenía un nivel de Titular de Secretaria de Despacho, ahora el tabulador salarial del cual se parte para la estructura del organismo es de nivel de Director de Área. Se bajaron tres escalones, cuando vino todo este anuncio del Presidente de la austeridad y el ajuste, la Comisión ya lo había hecho, lo que se hizo fue un recorte, eso le dio mucha operatividad a la Comisión, se reforzó la Capacitación, Profesionalización, Ayuda social, el Programa Preventivo y de Seguridad. La Presidenta expresa lo siguiente: estamos convencidos de que no se pueden tener las instituciones públicas como un forma de tener una vida cómoda cuando se trata de servicio. El Secretario Ejecutivo continúa con el uso de la voz: entiendo la lógica de la Legislatura y el Ejecutivo: "que se ajusten ellos", pero el caso de la Comisión es que es un organismo pequeño y además ya tiene un ajuste que como les digo, se da en el tema salarial, por lo tanto, ahorita atender esta cuestión si genera muchas complicaciones, no obstante la Comisión hace los esfuerzos y disponiendo de esas vacantes de Comisionados, ya estableció un presupuesto para iniciar operaciones de la Contraloría, hacemos un exhorto al Ejecutivo y Legislativo para que, tomando en cuenta esto, tomen una decisión para resolver en definitiva la integración de las Contralorías, que haya un presupuesto específico y regular para efectos del personal que vaya a estar en funciones cumpla a cabalidad sus responsabilidades. Se le envía al Gobernador, que está facultado para solicitar una ampliación que pudiera destinarse a satisfacer nuestro requerimiento. Si no fuera así, yo diría que se considere para el próximo presupuesto de egresos, la idea es ir resolviendo este tema, para contribuir al cumplimiento de la ley, somos respetuosos de la autonomía del órgano de control, por eso él nombra a las personas que van a ser contratadas, pero si quisiéramos regularizar la situación. En uso de la voz, el Diputado Gonzalo indica: en virtud de que es un tema vinculado al Legislativo me gustaría hacer dos comentarios breves, en primer lugar no caer en la tentación de cuando se decreta un programa de disciplina presupuestal se vaya uno con la inercia de que el Ejecutivo lo habrá de reconocer, es decir, son inercias, los tres millones poco más que se ajustaron, cuando la Comisión Estatal de Derechos Humanos sólo ajusta uno punto siete millones, en esos casos hay que tener mucha cautela porque la naturaleza de ustedes es de Atención a Periodistas, entre más remanentes tengan, más economías, ustedes pueden atender mejor al periodista, no es una cuestión de economías por falta de dinámica, aquí debe haber presupuesto que alcanzara, porque la naturaleza de ustedes es Atención y Protección, es una sugerencia respetuosa. Entrar a los programas de ajuste, creo que es entendible, yo no coincido, no pienso que al servidor público eficaz y honesto se le deba de pagar menos, la sociedad lo que reprueba es que cobren mucho y no hagan nada. En esta incertidumbre social, de hartazgo social, los servidores públicos honestos y transparentes deben ser eficientes y ganar dignamente, al policía incluso hay que dignificarlo. Pagar menos es un paliativo o hasta un mensaje populista, pero a la sociedad la vas a tener contenta con que



la trates bien y hagas un buen trabajo. En lugar de ahorrar tres millones a lo mejor buscar un buen ponente, de prestigio, es un comentario y por último reconocer la socialización que tienen, es un ejemplo de transparencia, conozco al Contralor, una gente seria, cuenten con un aliado, somos gente que tratamos de ser siempre serios, como todos los políticos hay cuestiones en pros y en contra, pero la norma de conducta es la seriedad, la honestidad, hemos sido una opinión no siempre coincidente con la cúpula de poderes, pero para eso son los equilibrios, cuenten con nosotros, hablé con el Subsecretario de Egresos en los días adicionales que señaló el Gobernador, le otorgamos al Gobernador un presupuesto unánime, no compartíamos la opinión del juicio político pero en materia de presupuesto, el Legislativo debe ser un facilitador para que las áreas no seamos un obstáculo para ustedes. Es decir, tratamos de ser un Congreso serio, no estar chocando por chocar, hablé con el Subsecretario por un incremento al presupuesto de los Organismos Autónomos, ese fue nuestro compromiso con ellos. Cuenten conmigo y en la Comisión cuenten con las opiniones que les sean útiles. En uso de la voz, la Presidenta señala: esa es la intención cuando les extendemos la invitación porque a veces la información que permea en los medios no es suficiente o a veces es distorsionada, nada como lo que se discute en la mesa, de hacer intercambio de información, estamos en la mejor disposición de que conozcan el trabajo que se hace, puedan ver el espíritu de las decisiones que se hacen aquí. Tomamos en cuenta esta disposición, ya los temas de trataran aquí, que bueno que lo conoce de primera mano; en el tema presupuestal, simple y sencillamente porque nuestro presupuesto es limitado, como periodistas nuestra formación siempre ha sido crítica de la administración pública, hay que ser congruentes con nuestra trayectoria, con lo que hemos dicho y ese fue parte del espíritu en apegarnos al tema de la austeridad, creo que debe ser equilibrada, hay que pagarle bien a los funcionarios públicos pero cuidar el presupuesto porque es social. Por lo que se propone el ACUERDO CEAPP/PLENO/SO-04/16-04-2019 DEL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, POR EL CUAL SE REALIZA UN EXHORTO A LA LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ, A FIN DE OTORGAR EL PRESUPUESTO SUFICIENTE PARA LA INTEGRACIÓN DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DE ESTA COMISIÓN. Lo cual se somete a votación y se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Pleno con derecho a voto, de la manera siguiente: -----

<b>Comisionado</b>	<b>Votación</b>
LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA	A FAVOR
LIC. ARTURO REYES ISIDORO	A FAVOR
LIC. GILBERTO ROLDÁN HAAZ DÍEZ	A FAVOR
LIC. PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ	A FAVOR
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR
LIC. LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA	A FAVOR



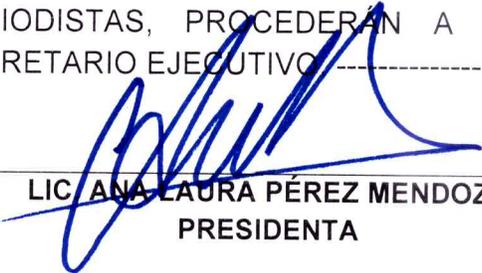
IX. En el desahogo del punto nueve del orden del día, la Presidenta manifiesta que se inicia un receso de treinta minutos para la elaboración del acta, siendo las catorce horas con diez minutos, para reanudarse a las catorce horas con cuarenta minutos, mismo que se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Pleno con derecho a voto, de la manera siguiente: -----

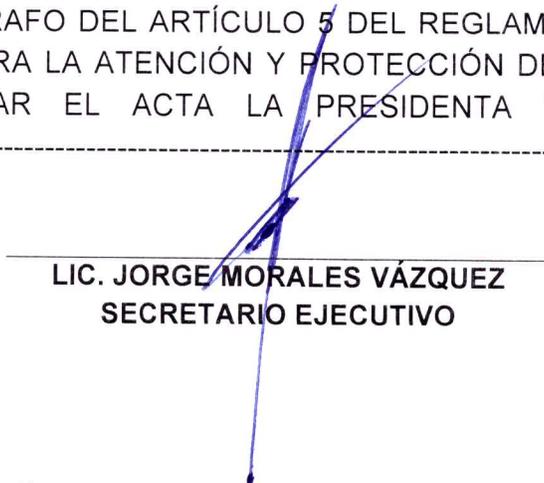
<b>Comisionado</b>	<b>Votación</b>
LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA	A FAVOR
LIC. ARTURO REYES ISIDORO	A FAVOR
LIC. GILBERTO ROLDÁN HAAZ DÍEZ	A FAVOR
LIC. PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ	A FAVOR
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR
LIC. LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA	A FAVOR

X. En el desahogo del punto diez del orden del día, en uso de la voz la Presidenta, manifiesta que ha transcurrido el tiempo señalado para el desahogo del punto nueve del orden del día, por lo que continuando presentes los integrantes del Pleno, se reanuda la sesión, siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos, y con fundamento en la fracción VI del artículo 9 del Reglamento Interior de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, la Presidenta somete a votación de los integrantes del Pleno el acta levantada, que quedó como sigue: -----

<b>Comisionado</b>	<b>Votación</b>
LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA	A FAVOR
LIC. ARTURO REYES ISIDORO	A FAVOR
LIC. GILBERTO ROLDÁN HAAZ DÍEZ	A FAVOR
LIC. PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ	A FAVOR
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR
LIC. LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA	A FAVOR

La Presidenta informó que la propuesta fue aprobada por unanimidad de votos. Adjuntándose la lista de asistencia suscrita por los integrantes del Pleno, para constancia. --  
POR LO QUE SE DA POR AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y CONCLUÍDA LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO Y CON FUNDAMENTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 5 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, PROCEDERÁN A FIRMAR EL ACTA LA PRESIDENTA Y EL SECRETARIO EJECUTIVO -----

  
LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA  
PRESIDENTA

  
LIC. JORGE MORALES VÁZQUEZ  
SECRETARIO EJECUTIVO